

RESEÑAS

KÜHNE, Ulrich, *Die Methode des Gedankenexperiments*, Suhrkamp, Frankfurt, 2005, 410 págs.

El método del experimento mental de Ulrich Kühne atribuye a la teoría especial y generalizada de la relatividad de Einstein un modelo de justificación *explicativo-comprensivo*, similar al defendido por las teorías del campo de fuerzas unificado de la tradición neokantiana. En su opinión, la teoría generalizada del último Einstein habría revisado las propuestas de Mach, volviendo a un modelo de justificación *explicativo-comprensivo* de los experimentos cruciales, similar a la propuesta por Orsted (1777-1855) al reformular a su vez algunas propuestas kantianas. Se le atribuye la primera formulación explícita del *método del experimento mental*, como procedimiento para eludir los numerosos malentendidos que la tradición kantiana y romántica había provocado. Habría establecido entre los *experimentos mentales* y los *ordinarios*, un tipo de interacción recíproca similar a la que ya antes Kant había establecido entre los conceptos y representaciones, aunque con una diferencia: habría admitido la posibilidad de un resultado negativo a la hora de tratar de comprobar su efectiva *correspondencia*, sin otorgarles una validez incondicionada o ‘a priori’, como pretendió Kant. Hasta el punto que los *experimentos mentales* se pueden acabar quedando *vacíos* de su potencial poder explicativo experimental, en el caso de que tampoco sean capaces de comprobar a través de unos *experimentos cruciales* adecuados la interpretación dada a sus respectivos *experimentos ordinarios*. De igual modo que los *experimentos ordinarios* se pueden volver *ciegos* y absolutamente ininteligibles, si tampoco se remiten a un *experimento crucial* capaz de separar las relaciones meramente contingentes respecto de las relaciones de estricta legalidad postulada por un *experimento mental*.

En cualquier caso Orsted admitió la posible falta de correspondencia entre estos dos tipos de *experimentos mentales* y *ordinarios*; y a su vez se tomó por *experimento crucial* aquella situación límite que permite poner a prueba la validez empírica de un *experimento mental*, para después extrapolarla a los correspondientes *experimentos ordinarios*, separando así lo que hay en ellos de necesidad legal ‘a priori’ y de simple contingencia o casualidad ‘a posteriori’. A este respecto la metodología científica posterior terminaría admitiendo tres niveles de experimentación científica: a)

RESEÑAS

los *experimentos ordinarios* sólo justificados de un modo empírico, sin una justificación ‘a priori’, atribuyéndoseles una *necesidad* simplemente *fáctica*, como en el caso de Orsted sucedió con su descubrimiento del *efecto electromagnético*, al que no supo encontrar una justificación teórica verdaderamente proporcionada; b) los *experimentos mentales* de tipo ideal o *contrafáctico*, atribuyéndoseles una mera *posibilidad lógica* carente aún de la correspondiente comprobación empírico-experimental, como en su opinión habría sucedido con numerosas referencias kantianas a una *fuerza central*, a pesar de sus declaraciones en contrario; c) los *experimentos cruciales* que logran una efectiva confirmación de un determinado experimento *mental*, atribuyéndosele una *necesidad estricta* de tipo experimental y a la vez ‘a priori’, como en su caso ocurrió con la superioridad manifiesta demostrada por su teoría del *campo de fuerzas interaccionadas* respecto de la anterior teoría kantiana de una simple superposición de *fuerzas centrales* independientes.

Para justificar estas conclusiones se dan cinco pasos: 1) Se analiza el progresivo alcance otorgado al método del *experimento mental*, desde Aristóteles y Galileo, o en la metodología contemporánea de Toulmin, Jonsen y Heisenberg, hasta convertirse en una categoría básica de la fundamentación de la ciencia y de la propia filosofía teórica y práctica; 2) Se analiza el período 1786-1851, especialmente la primera formulación explícita del *método del experimento mental* por el neokantiano Orsted, revisando algunas propuestas kantianas, considerándole el descubridor y mejor intérprete de este método, a pesar del descrédito generalizado de la mayor parte de sus propuestas; 3) Se analizan los debates entre 1883 y 1916 provocados por la interpretación *empírico-criticista* de Mach, con la críticas formuladas por Duhem, Meinong, Russell, Wittgenstein y Lichtenberg, por haber dado más importancia a la psicología del descubrimiento que a la lógica de la justificación; 4) Se reconstruye el período 1905-1936, reconstruyendo la aplicación de Einstein del método del experimento mental a su teoría especial y generalizada de la relatividad, y contraponiéndola a su vez a las propuestas de Heisenberg y Bohr respecto de la teoría cuántica de Plank; 5) Se analiza la transformación contemporánea experimentada por el método del experimento mental desde 1934 hasta convertirse en un *monstruo* o *espectro* poliédrico de mil caras, como sucede hoy día. Se reconstruye la polémica a través de

RESEÑAS

las propuestas de Hempel, Popper, Koyrè, Kuhn, Lakatos, el debate Broun-Norton, o las interpretaciones modales de Sorensen, Haggqvist y Bartelborth, y filosóficas de Nozick, Putnam y Searle.

Para concluir una doble reflexión crítica. Kühne resalta el papel heurístico desempeñado por el método del *experimento mental* en la fundamentación de la ciencia y de la filosofía siguiendo un modelo *explicativo-comprendivo*, pero hay una cuestión que nunca se llega a plantear. ¿Hasta que punto un control compartido más estricto hubiera evitado los crecientes márgenes de vaguedad y las generalizaciones tan abusivas generadas por este *fantasma* o *espectro* de mil caras, como recientemente han hecho notar Sorensen desde un *supervaloracionismo* aún más estricto, o Willianson desde un *supervaloracionismo epistemológico*, o Keefe, Schick o Shapiro, desde un *supervaloracionismo* meramente *pragmático*?; O, dando un paso más, y admitiendo la absoluta necesidad de un complemento metodológico de este tipo, ¿hasta que punto la teoría *generalizada* de la relatividad, o la nunca concluida teoría del *campo unificado* de Einstein, exigió un efectivo control sobre sus respectivos márgenes de vaguedad y de generalización abusiva, a diferencia de los ocurrido anteriormente con la teoría del *campo de fuerzas interaccionadas* del neokantiano Orsted?

Carlos Ortiz de Landázuri
Universidad de Navarra
cortiz@unav.es

LEIBNIZ, G. W., *Confessio philosophi. Papers Concerning the Problem of Evil, 1671-1678*, translated, edited and with an introduction by Robert C. Sleigh Jr.; additional contributions from Brandon Look and James Stam, Yale University Press, New Haven and London, 2005, 178 págs.

Es innegable que asistimos desde hace unos años a un renacer, dentro del ámbito filosófico anglosajón, de la preocupación por los problemas metafísicos y teológicos en general y, en particular, por el problema de la conciliación de la existencia del mal en el mundo con el teísmo, es decir,